

## Recaudación tributaria y su efecto en la pobreza por ingresos en el Ecuador, período 2000–2024

*Tax collection and its effect on poverty in Ecuador, period 2000-2024*

**Pedro Lucas Larrea-Cuadrado \***  
Universidad Nacional de Chimborazo  
Riobamba - Ecuador  
pedro.larrea@unach.edu.ec  
<https://orcid.org/0009-0001-3473-7575>

**Norma Patricia Jiménez-Vargas**  
Universidad Nacional de Chimborazo  
Riobamba - Ecuador  
patricia.jimenez@unach.edu.ec  
<https://orcid.org/0000-0003-1193-1217>

**Iván Patricio Arias-González**  
Universidad Nacional de Chimborazo  
Riobamba - Ecuador  
ivan.arias@unach.edu.ec  
<https://orcid.org/0000-0002-6842-848X>

**Mariana Isabel Puente Riofrío**  
Universidad Nacional de Chimborazo  
Riobamba - Ecuador  
mariana.puente@unach.edu.ec  
<https://orcid.org/0000-0001-9245-551X>

\*Correspondencia:  
pedro.larrea@unach.edu.ec

### Cómo citar este artículo:

Larrea-Cuadrado, P., Jiménez-Vargas, N., Arias-González, I., & Puente, M. (2025). Recaudación tributaria y su efecto en la pobreza por ingresos en el Ecuador, período 2000-2024. *Esprint Investigación*, 4(2), 8-20. <https://doi.org/10.61347/ei.v4i2.141>

Recibido: 23 de mayo de 2025

Aceptado: 24 de junio de 2025

Publicado: 02 de julio de 2025

**Resumen:** El estudio analiza la relación entre la recaudación tributaria y la pobreza por ingresos en Ecuador durante el período 2000–2024, con el objetivo de determinar si existe una asociación estadísticamente significativa entre ambas variables. A través de un enfoque cuantitativo, se aplicó un análisis de correlación de Spearman, considerando que los datos no presentan una distribución normal, según la prueba de Shapiro-Wilk. Los resultados revelan un coeficiente de correlación  $\rho = -0.856$  con un valor  $p < 0.001$ , lo que indica una relación negativa fuerte y significativa: a mayor recaudación tributaria, menor incidencia de pobreza. Esta asociación sugiere que un fortalecimiento del sistema tributario podría contribuir a reducir la pobreza por ingresos, especialmente si se orienta hacia una estructura más progresiva. El análisis longitudinal evidenció que, a pesar de un crecimiento sostenido en la recaudación fiscal, especialmente entre 2007 y 2017, los efectos redistributivos han sido limitados debido a la alta dependencia de impuestos indirectos. Los datos recientes muestran que, en 2024, el 25 % de la población aún vive bajo la línea de pobreza, con una mayor afectación en las zonas rurales. En conclusión, el estudio respalda la hipótesis de que una política fiscal eficiente y equitativa puede ser un instrumento clave para mitigar la pobreza y promover la justicia social en Ecuador.

**Palabras clave:** Equidad social, pobreza por ingresos, política fiscal, recaudación tributaria, sistema tributario.

**Abstract:** This study analyzes the relationship between tax revenue and income poverty in Ecuador during the period 2000–2024, aiming to determine whether a statistically significant association exists between the two variables. A quantitative approach was applied, using Spearman's rank correlation coefficient, as the data did not follow a normal distribution according to the Shapiro-Wilk test. The results reveal a correlation coefficient of  $\rho = -0.856$  with a  $p$ -value  $< 0.001$ , indicating a strong and significant negative relationship: higher tax revenue is associated with lower poverty incidence. This suggests that strengthening the tax system could help reduce income poverty, particularly if fiscal structures shift toward greater progressivity. The longitudinal analysis shows that, despite sustained growth in tax collection—especially between 2007 and 2017—the redistributive effects have been limited due to the heavy reliance on indirect taxes. Recent data indicate that, as of 2024, 25% of the population still lives below the national poverty line, with significantly higher rates in rural areas. In conclusion, the findings support the hypothesis that an efficient and equitable fiscal policy can serve as a key instrument to alleviate poverty and promote social justice in Ecuador.

**Keywords:** Fiscal policy, income poverty, social equity, tax revenue, tax system.

**Copyright:** Derechos de autor 2025 Pedro Lucas Larrea-Cuadrado, Norma Patricia Jiménez-Vargas, Iván Patricio Arias-González, Mariana Isabel Puente Riofrío.



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0.

## 1. Introducción

Históricamente, la recaudación tributaria y su efecto sobre la pobreza en Ecuador se han vinculado con la crisis económica y las reformas estructurales aplicadas a finales de la década de 1990 e inicios de la década de 2000. El deterioro del desempeño económico en 1997-1998 desembocó en una severa crisis financiera en 1999, agravada por factores externos como el fenómeno de El Niño y la drástica caída de los precios internacionales del petróleo. Estos eventos intensificaron los efectos de un modelo económico insostenible, marcado por elevados déficits fiscales y una política monetaria expansiva que debilitó aún más la estabilidad del país (Camino-Mogro & Brito-Gaona, 2021).

En respuesta a la crisis, el presidente Jamil Mahuad anunció el 9 de enero de 2000 la adopción del dólar estadounidense como moneda oficial, con el objetivo de estabilizar la economía. Esta medida estuvo acompañada de una fuerte agitación política: las protestas generalizadas derivaron en la destitución de Mahuad y en la asunción del vicepresidente Gustavo Noboa a la presidencia. Su administración impulsó una serie de reformas económicas orientadas a reducir el déficit fiscal y reactivar la economía del país (Acosta & Cajas-Guijarro, 2020).

Durante las dos últimas décadas, las reformas al sistema tributario y de beneficios sociales en Ecuador han desempeñado un papel significativo en la evolución de la pobreza por ingresos. De acuerdo con Jara et al. (2022), las reformas fiscales implementadas entre 2003 y 2020 contribuyeron de forma sostenida a la reducción de la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, tras la pandemia, en el período 2020–2022, las políticas fiscales tuvieron un impacto limitado en la disminución de la pobreza, lo que pone en evidencia una alta dependencia de los ingresos provenientes del mercado.

El período se ha caracterizado por fluctuaciones notables en la recaudación tributaria como porcentaje del PIB, con una recaudación tributaria promedio que refleja tanto las condiciones económicas nacionales como las influencias globales, además de desafíos propios de la sociedad como la evasión fiscal y una distribución desigual de la carga tributaria, que han complicado los esfuerzos para lograr una reducción sostenible de la pobreza (Jara et al., 2022).

La interacción entre los ingresos fiscales y la reducción de la pobreza ha sido objeto de amplios análisis, los cuales han evidenciado que el aumento de los ingresos fiscales, especialmente a través de la tributación directa, puede correlacionarse con una disminución de los niveles de pobreza. Esto resalta la importancia de implementar reformas estructurales tanto en la política fiscal como en las estrategias de gasto social (Organization for Economic Co-operation and Development, 2024).

En cuanto a teorías generales relevantes En cuanto a las teorías generales relevantes, diversos autores han abordado las variables de estudio desde distintos enfoques. En el ámbito de la tributación, destaca la teoría de la tributación óptima, la cual sostiene que los impuestos deben ser diseñados de manera que maximicen el bienestar social sin provocar distorsiones significativas en la asignación de recursos. Aunque esta perspectiva tiene un origen económico, se articula también con principios éticos, filosóficos y jurídicos que fundamentan el funcionamiento del Estado fiscal democrático moderno (Pítsica, 2021).

La evolución del sistema tributario también debe analizarse desde una perspectiva histórica y normativa, en la que el tributo se entiende como un instrumento legítimo de redistribución y justicia social. En este marco, la teoría de la justicia como equidad, formulada por Rawls (1981, citado por Vaca, 2023), plantea que las desigualdades económicas solo son aceptables si benefician a los sectores más desfavorecidos. Desde esta visión, se propone un enfoque progresivo del sistema fiscal, donde los tributos desempeñan un papel estructural en la corrección de las disparidades sociales. Así, un sistema

---

tributario eficiente no se define únicamente por su capacidad recaudatoria, sino por su justicia, equidad y transparencia en la distribución de la carga tributaria.

En consecuencia, la recaudación tributaria en Ecuador debe ser analizada no solo desde su rendimiento económico, sino también en función de su impacto ético y distributivo. El diseño del sistema fiscal debería guiarse por principios de justicia distributiva, como los planteados por Rawls, y formar parte de un contrato social implícito en el que todos los ciudadanos contribuyan equitativamente a las cargas públicas, de acuerdo con su capacidad económica. En este marco, la equidad horizontal (quienes perciben ingresos similares deben contribuir de igual manera) y la equidad vertical (quienes tienen mayores ingresos deben aportar en mayor proporción) se consolidan como pilares fundamentales para fortalecer la cohesión social y reducir la pobreza estructural (Pítsica, 2021).

A partir de la década de 1980, la expansión del modelo neoliberal en América Latina transformó de manera profunda la concepción y aplicación de las políticas fiscales. Este enfoque promueve la desregulación económica, la privatización de servicios públicos y una marcada reducción del tamaño del Estado, limitando su intervención a funciones básicas como la protección de los derechos de propiedad y el control de la inflación. Esta perspectiva tuvo un impacto directo en las estructuras tributarias de la región, favoreciendo sistemas fiscales más regresivos y debilitando la capacidad redistributiva del Estado (Vaca, 2023).

En el contexto ecuatoriano, la influencia del modelo neoliberal se refleja en la persistente dependencia de impuestos indirectos, como el IVA, cuya carga recae proporcionalmente más sobre los sectores de menores ingresos. Esta orientación se inscribe en lo que autores como Cope (2018) denominan “despolitización fiscal”: la presentación de las decisiones tributarias como técnicas y neutrales, cuando en realidad están profundamente influenciadas por relaciones de poder y una ideología que beneficia a las élites. Instituciones internacionales como el FMI y el BID han desempeñado un papel decisivo al condicionar su financiamiento a la implementación de reformas estructurales alineadas con este paradigma neoliberal (Vaca, 2023).

Frente a estas limitaciones, el pensamiento de Amartya Sen representa una contribución fundamental para reorientar el paradigma del desarrollo humano hacia una visión integradora que armonice la equidad distributiva con la eficiencia económica. Este enfoque ofrece un marco teórico sólido para analizar la relación entre pobreza y recaudación tributaria. En este contexto, la tributación debe entenderse no solo como un mecanismo de financiamiento estatal, sino como una herramienta estratégica para redistribuir la riqueza, garantizar el acceso equitativo a bienes públicos esenciales y fortalecer la cohesión social. Una recaudación más justa, fundamentada en principios de justicia fiscal, puede convertirse en un instrumento efectivo para reducir la pobreza y fomentar un desarrollo sostenible (Morales, 2022).

El enfoque del desarrollo humano propuesto por Sen adquiere mayor profundidad al considerar la libertad no solo como un fin del desarrollo, sino también como un medio fundamental. A través de los conceptos de libertades constitutivas e instrumentales, Sen ofrece herramientas clave para entender cómo la pobreza y la desigualdad no solo reflejan carencias materiales, sino también limitaciones en las capacidades reales de las personas para ejercer su libertad económica. El enfoque del derecho de intercambio permite analizar cómo las restricciones estructurales en el acceso a los mercados, bienes y empleo afectan la autonomía económica de los más vulnerables. Por ello, fortalecer los sistemas tributarios progresivos no solo se justifica desde una lógica redistributiva, sino también como una condición necesaria para ampliar las libertades fundamentales de quienes viven en pobreza persistente (Sanz, 2021).

A la luz de estas consideraciones, la recaudación tributaria no es solo un mecanismo técnico, sino también una expresión del modelo de sociedad que se pretende construir, la vinculación entre tributación, ética y justicia social, obliga a repensar los fundamentos del sistema fiscal ecuatoriano, especialmente en un contexto donde la carga tributaria recae desproporcionadamente sobre el consumo, afectando a los sectores más vulnerables. Así, una tributación óptima, desde una perspectiva moral y funcional, debe garantizar tanto la suficiencia recaudatoria como la equidad en la distribución del ingreso, constituyéndose en un instrumento clave en la lucha contra la pobreza por ingresos.

Estudios como el de Larrea-Cuadrado et al. (2024) han confirmado la existencia de una relación inversa y estadísticamente significativa entre recaudación tributaria y desigualdad económica medida a través del índice de Gini, lo cual refuerza la noción de que una política fiscal adecuada puede contribuir a la equidad social y, por ende, a reducir la pobreza.

En la misma línea el estudio de Arias et al. (2025) resalta que la reducción progresiva de la pobreza en la Zona de Planificación 3 está vinculada a una gestión fiscal más eficiente y a una adecuada asignación del gasto público hacia sectores estratégicos como educación, salud y empleo, no obstante, se identifican desafíos persistentes, como la evasión tributaria, la informalidad económica y las brechas en el acceso a servicios básicos, que limitan el alcance redistributivo del sistema fiscal. Los autores concluyen que una política tributaria sólida, combinada con una planificación social orientada al desarrollo equitativo, puede potenciar el impacto de los recursos públicos y generar beneficios sostenibles, particularmente si las intervenciones se dirigen a los grupos más vulnerables de la población.

La recaudación de impuestos, especialmente el impuesto a la renta, ha sido fundamental para sostener el gasto público, particularmente en áreas como salud, educación e infraestructura. No obstante, como señala López (2021), el verdadero alcance redistributivo de estos ingresos depende de la estructura del sistema tributario, la eficiencia de la administración fiscal y la calidad del gasto público, en su análisis del periodo 2007–2016, encuentra una relación significativa entre recaudación del impuesto a la renta y gasto público, aunque el impacto directo sobre los ingresos de los hogares es limitado. Esta observación plantea interrogantes sobre la efectividad real de la política fiscal en la reducción de la pobreza por ingresos.

Campos et al. (2021) evidencian que, impuestos como el IVA, el IR y el ISD tienen una relación directa y significativa con el Producto Interno Bruto (PIB), aportando respectivamente un 11,70%, 1,49% y 7,20% al crecimiento económico, estos tributos, al canalizarse hacia el gasto público, permiten atender necesidades básicas de la población, lo cual resulta fundamental en la lucha contra la pobreza por ingresos.

La evolución reciente de la pobreza en Ecuador, especialmente después de la pandemia, indica que aproximadamente el 25 % de la población vive bajo la línea nacional de pobreza, con una incidencia mucho mayor en las zonas rurales (42.7 %) frente a las urbanas (23.4 %) (Banco Mundial, 2024). El mismo informe señala que las medidas fiscales recientes, como el aumento del IVA del 12 % al 15 % y la eliminación de subsidios, han tenido un impacto regresivo sobre los sectores más vulnerables. Esto evidencia la necesidad urgente de contar con un sistema tributario más equitativo y compensatorio, capaz de reducir las desigualdades estructurales y fortalecer la protección social.

A pesar de ciertos avances, la relación entre la recaudación fiscal y la pobreza económica continúa siendo compleja y objeto de debate, especialmente en cuanto a la eficacia de las políticas fiscales y los programas de asistencia social para alcanzar a las poblaciones más vulnerables. Los esfuerzos futuros deberán enfocarse en fortalecer sistemas tributarios equitativos y ampliar la protección social, con el

fin de enfrentar los desafíos derivados de las fluctuaciones económicas y asegurar mejoras sostenibles en la calidad de vida de todos los ecuatorianos (Llerena et al., 2015).

Finalmente, la evolución de los sistemas económicos y productivos, en un marco de justicia social, demanda enfoques fiscales integrales. Como señalan Serrano-Torres et al. (2025), la optimización en la gestión, ya sea a través de la inteligencia artificial o de una política fiscal eficiente, puede potenciar la redistribución de recursos y contribuir a la reducción de la pobreza estructural.

El presente estudio tiene como objetivo analizar la correlación entre la recaudación tributaria y los niveles de pobreza por ingresos en Ecuador durante el periodo 2000–2024, con el fin de evaluar el impacto potencial del sistema fiscal en la reducción de la desigualdad, cuya importancia radica en proporcionar evidencia empírica sobre cómo una política tributaria más eficiente y progresiva podría contribuir a disminuir la pobreza, especialmente en un país donde aún prevalece una fuerte dependencia de impuestos indirectos.

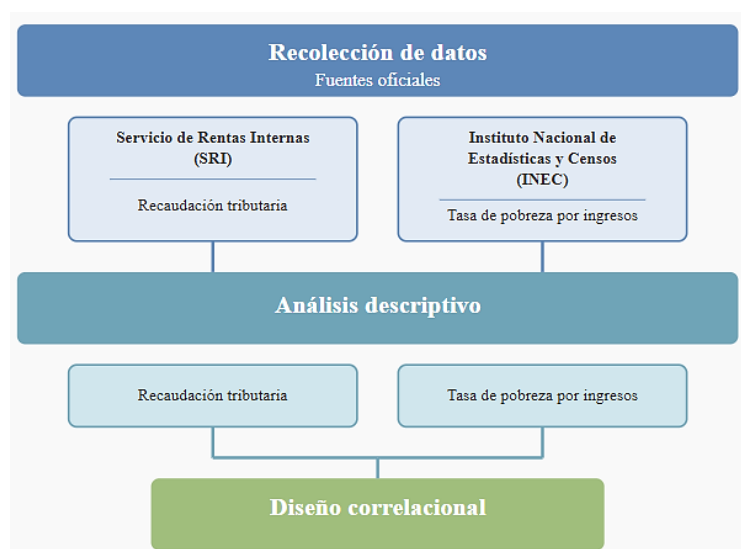
## 2. Metodología

El estudio adoptó una metodología de enfoque cuantitativo y un diseño no experimental de corte longitudinal, que analiza la evolución de las variables durante el periodo 2000–2024, sin intervenir en su comportamiento natural. La investigación es de carácter correlacional, dado que examina la hipótesis de que una mayor recaudación tributaria puede estar asociada con niveles menores de pobreza. Para establecer esta relación, se aplicó un análisis de correlación de Spearman que permitió cuantificar la asociación entre ambas variables. Los datos utilizados provienen del Servicio de Rentas Internas [SRI] (2025), que proporcionó la información sobre recaudación tributaria, mientras que el Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (2025) suministró los datos sobre la tasa de pobreza por ingresos, obtenidos a través de las publicaciones de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.

La figura 1 describe el procedimiento de la investigación, estructurado en tres fases principales: recolección de datos, análisis descriptivo y diseño correlacional.

**Figura 1**

*Procedimiento de la investigación*



Para desarrollar este análisis correlacional, se utilizó el software estadístico Jamovi, versión 2.6, elegido por su solidez metodológica y su capacidad para ejecutar pruebas estadísticas avanzadas a través de una interfaz intuitiva. Como paso preliminar fundamental, se evaluó la normalidad en la distribución de ambas variables, dado que este análisis es esencial para determinar la pertinencia de aplicar pruebas paramétricas o no paramétricas en la estimación de la correlación.

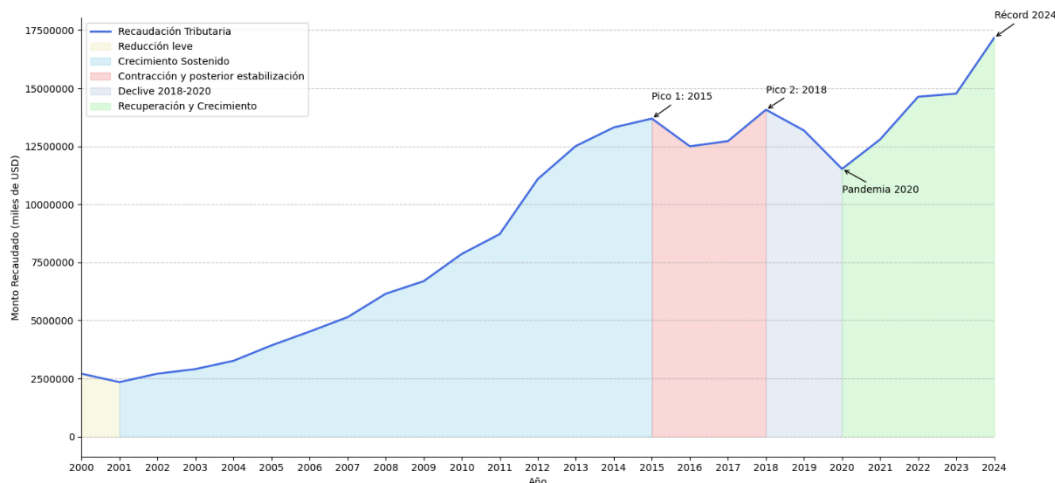
La evaluación de la normalidad se realizó mediante la prueba de Shapiro-Wilk, considerada la más adecuada para muestras pequeñas. Esta fase diagnóstica es crucial para asegurar la validez estadística del análisis correlacional posterior y evitar inferencias erróneas derivadas de la aplicación inadecuada de técnicas estadísticas. Dado que los valores p obtenidos para ambas variables fueron inferiores al nivel de significancia de 0,05, se concluye que los datos no presentan una distribución normal. Esta condición justifica la utilización del coeficiente de correlación de Spearman para analizar la relación entre la recaudación tributaria y la pobreza por ingresos.

### 3. Resultados

Los resultados exponen los hallazgos del análisis sistemático de las variables recaudación tributaria y pobreza por ingresos durante el período 2000-2024, se estructura en tres secciones analíticas complementarias que permiten una comprensión integral del fenómeno estudiado. La figura 2 muestra la tendencia de la recaudación tributaria del año 2000 al 2024.

**Figura 2**

*Recaudación total de impuestos*



**Nota.** La figura 2 muestra la recaudación tributaria del Ecuador entre 2000 y 2024. Tomado de Servicio de Rentas Internas [SRI] (2025)

La dinámica de la recaudación tributaria en Ecuador durante el período 2000-2024 representa un fenómeno complejo de transformación fiscal y económica, caracterizado por múltiples etapas de crecimiento, estancamiento y recuperación, el análisis longitudinal revela una trayectoria de desarrollo fiscal marcada por inflexiones significativas y respuestas adaptativas a contextos macroeconómicos cambiantes.

El periodo comprendido entre 2000 y 2014 se distingue por un crecimiento tributario sostenido y gradual, con una pendiente de incremento relativamente constante, para luego observar dos puntos de inflexión críticos que emergen en la trayectoria fiscal: el primero en 2015 y el segundo en 2018, momentos que representan máximos relativos en la recaudación y potencialmente vinculados a modificaciones en

la política económica o cambios estructurales en el sistema tributario, estos puntos de inflexión sugieren la existencia de factores exógenos que impactan significativamente la dinámica recaudatoria.

La irrupción de la pandemia COVID-19 en 2020 constituyó un punto de discontinuidad fundamental en la tendencia fiscal, el análisis gráfico muestra una disrupción marcada, seguida de una recuperación caracterizada por un crecimiento más pronunciado y una pendiente más abrupta que en periodos anteriores, este fenómeno refleja la resiliencia y capacidad de adaptación del sistema tributario ecuatoriano frente a shocks externos de magnitud considerable. La etapa post-pandémica (2020-2024) muestra un incremento significativo siendo de 2021 a 2022 del 14% y del 16% entre 2023 y 2024 anual, llegando a un máximo de recaudación en valores absolutos de \$17.169.386,17.

La periodización de la recaudación tributaria en Ecuador se encuentra estrechamente vinculada con los contextos políticos y económicos. El periodo 2000–2007 se caracterizó por una etapa de inestabilidad posterior a la crisis financiera, mientras que el ciclo 2007–2017 estuvo marcado por una mayor intervención estatal durante el gobierno de Rafael Correa. La etapa subsiguiente, comprendida entre 2017 y 2024, se ha definido por la adopción de estrategias económicas diferenciadas que han influido de manera significativa en la estructura y dinámica de la recaudación tributaria.

Los eventos disruptivos, como la crisis económica global de 2008, la caída de los precios del petróleo entre 2014 y 2016, y la pandemia mundial de 2020, han actuado como catalizadores de transformaciones en la política fiscal y en la capacidad recaudatoria del Estado. Cada uno de estos acontecimientos representó un desafío estructural que exigió respuestas innovadoras y adaptativas por parte de la administración tributaria. La trayectoria observada sugiere un potencial de continuidad en el crecimiento de la recaudación, al tiempo que pone de relieve la importancia de realizar análisis rigurosos sobre la eficiencia recaudatoria y su correlación con indicadores sociales clave, como la pobreza y la desigualdad.

La Figura 3 muestra la evolución de la tasa de pobreza por ingresos en Ecuador durante el período 2000–2024, inicia en el año 2000, en un contexto marcado por la reciente dolarización de la economía ecuatoriana, un hito que condicionó profundamente las dinámicas sociales y fiscales del país. Se observa una tendencia sostenida a la baja en la pobreza por ingresos desde los primeros años del siglo hasta alcanzar su punto mínimo en 2017. A partir de entonces, se evidencian fluctuaciones significativas, incluyendo un repunte abrupto en 2020 asociado a los efectos económicos de la pandemia por COVID-19, seguido de una recuperación parcial en los años posteriores.

La trayectoria de la pobreza por ingresos en Ecuador durante el período 2000-2024 revela una compleja dinámica de transformación socioeconómica, caracterizada por tendencias de descenso, estabilización y fluctuaciones significativas. El análisis longitudinal evidencia un proceso de reducción sostenida con interrupciones críticas que demandan una interpretación multidimensional.

El punto de partida en el año 2000 muestra un escenario crítico, con un porcentaje de pobreza por ingresos que alcanza el 64,4%, representativo de un contexto de profunda vulnerabilidad socioeconómica. La primera década del siglo XXI se distingue por un descenso sistemático y significativo de los niveles de pobreza, con una reducción aproximada de 30 puntos porcentuales hasta 2014, periodo que coincide con un ciclo de expansión económica y políticas sociales redistributivas.

La trayectoria descendente experimenta una desaceleración entre 2014 y 2017, momento en el cual se observa una estabilización en torno al 22,55% en promedio de la pobreza por ingresos, periodo que sugiere una fase de ralentización en los procesos de reducción de la vulnerabilidad socioeconómica, posiblemente vinculada a la contracción económica derivada de la caída de los precios del petróleo y cambios en el ciclo económico nacional.

Un punto de inflexión fundamental lo constituye la irrupción de la pandemia COVID-19 en 2020, evento que genera una disrupción significativa en la tendencia histórica, donde se evidencia un incremento abrupto de la pobreza, elevándose desde niveles cercanos al 23% hasta aproximadamente el 33,9%, lo que representa un retroceso de una década en términos de reducción de la vulnerabilidad socioeconómica.

El periodo post-pandémico (2020-2024) muestra una dinámica de recuperación parcial pero heterogénea, tras el pico máximo en 2020, se observa un descenso gradual, con fluctuaciones entre el 25% y el 28% de pobreza por ingresos, esta trayectoria sugiere una recuperación no lineal, marcada por la persistencia de desafíos estructurales y las secuelas económicas de la crisis sanitaria global.

Resulta significativo el contraste entre el punto máximo inicial del 64.4% en 2000 y los niveles actuales cercanos al 28% en 2024, esta reducción de más de 36 puntos porcentuales representa un logro sustantivo en términos de reducción de la vulnerabilidad socioeconómica, aunque mantiene desafíos importantes en términos de equidad y desarrollo social.

Los puntos de inflexión identificados en el periodo de reducción sostenida (2000-2014), la estabilización (2014-2017), el shock pandémico (2020) y la recuperación parcial (2020-2024), invita a una reflexión profunda sobre la resiliencia y vulnerabilidad de los sistemas socioeconómicos, destacando la importancia de políticas públicas sostenibles, inversión social y estrategias de protección que permitan mitigar el impacto de shocks externos en las condiciones de vida de la población

**Figura 3**

*Tasa de pobreza por ingresos*



**Nota.** La figura 3 muestra el indicador de pobreza por ingresos entre 2000 y 2024. Tomado de Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (2025).

Una vez examinadas las trayectorias independientes de los índices de pobreza por ingresos y la recaudación tributaria durante el período 2000-2024, se procede a explorar la potencial interrelación entre ambas variables mediante un análisis correlacional, esta aproximación permite trascender la caracterización aislada de cada fenómeno para comprender los posibles mecanismos de interacción entre la capacidad recaudatoria del Estado y las condiciones socioeconómicas de la población.

La tabla 1 muestra la prueba de normalidad W de Shapiro-Wilk aplicada a ambas variables. Dado que los valores p para ambas variables son inferiores al nivel de significancia de 0,05, se concluye que los datos no siguen una distribución normal, condición que justifica el uso del coeficiente de correlación de Spearman para evaluar la relación entre la recaudación tributaria y la pobreza por ingresos.

**Tabla 1**

*Prueba de Normalidad*

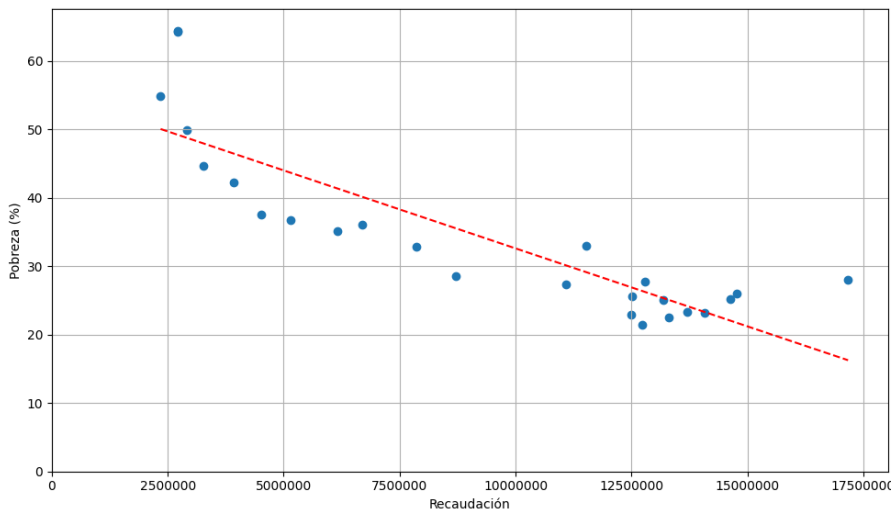
Variable	N	W de Shapiro-Wilk	Valor p
Recaudación Tributaria	25	0,897	0,016
Pobreza	25	0,842	0,001

**Nota.** Se observa que el valor p asociado a ambas variables es inferior al nivel de significancia 0,05.

La figura 4 muestra la relación entre la recaudación tributaria y la pobreza por ingresos. La relación entre la recaudación tributaria y la pobreza por ingresos en Ecuador ha sido analizada mediante el coeficiente de correlación de Spearman, que es adecuado para evaluar la relación entre variables cuando los datos no siguen una distribución normal.

**Figura 4**

*Relación entre la recaudación tributaria y la pobreza por ingresos en Ecuador (2000–2024)*



**Nota.** La figura muestra una correlación negativa entre la recaudación tributaria y la tasa de pobreza por ingresos. A mayor recaudación, menor incidencia de pobreza.

La tabla 2 presenta el resultado del coeficiente de correlación de Spearman ( $\rho$ ), el cual fue de -0.856, con un valor de significancia  $p < 0.001$  y un grado de libertad (gl) de 23, calculado sobre una muestra de 25 observaciones. La magnitud del coeficiente indica una correlación negativa fuerte entre la recaudación tributaria y la pobreza por ingresos; es decir, a medida que aumenta la recaudación tributaria, la pobreza tiende a disminuir de manera significativa.

**Tabla 2**

*Resultados de la prueba de normalidad y correlación de Spearman*

<b>Rho de Spearman</b>	<b>-0.856</b>
gl	23
valor p	<.001
N	25

**Nota.** El coeficiente de correlación de Spearman ( $\rho = -0.856$ ;  $p < .001$ ) indica una relación negativa fuerte y estadísticamente significativa entre las variables.

El valor de  $p < 0.001$  indica que la correlación observada es estadísticamente significativa, lo que implica que la probabilidad de que esta relación se deba al azar es extremadamente baja. Por lo tanto, se puede afirmar con un alto nivel de confianza que existe una relación inversa entre la recaudación tributaria y la pobreza, lo que refuerza la validez del hallazgo y sugiere un vínculo consistente entre ambos indicadores.

Este hallazgo respalda la hipótesis de que una mayor recaudación tributaria puede estar asociada con una menor pobreza, probablemente como resultado de un incremento en el gasto público destinado a programas sociales, infraestructura y políticas redistributivas. No obstante, es fundamental considerar otros factores económicos y políticos que pueden influir en esta relación, como la eficiencia en la ejecución del gasto público y la estructura del sistema tributario, los cuales también inciden en el alcance y sostenibilidad del impacto fiscal sobre la pobreza.

#### 4. Discusión

Los resultados del presente estudio confirman una relación inversa fuerte y estadísticamente significativa entre la recaudación tributaria y la pobreza por ingresos en Ecuador durante el periodo 2000–2024. El coeficiente de Spearman obtenido ( $\rho = -0.856$ ;  $p < 0.001$ ) refleja una correlación negativa robusta, lo que indica que, a mayor recaudación tributaria, menor es la incidencia de pobreza en el país. Esta relación valida la hipótesis central de la investigación y respalda teorías previas que sostienen que un sistema fiscal eficiente puede ser un mecanismo clave para reducir las brechas socioeconómicas.

A lo largo del periodo analizado, se evidenció un comportamiento creciente en la recaudación tributaria, especialmente entre 2000 y 2014, interrumpido por eventos exógenos como la caída de los precios del petróleo (2015–2016) y la pandemia del COVID-19 en 2020, estos eventos generaron disrupciones notables tanto en la capacidad fiscal del Estado como en las condiciones de vida de la población. La recuperación posterior, observada en los datos entre 2021 y 2024, revela un incremento sostenido de la recaudación, coincidiendo con una reducción moderada de los niveles de pobreza, aunque con fluctuaciones que reflejan la persistencia de vulnerabilidades estructurales.

Este hallazgo se complementa con estudios como el de Larrea-Cuadrado et al. (2024), que identifican una relación inversa entre recaudación fiscal y desigualdad económica medida por el índice de Gini. Si bien su enfoque se centra en la desigualdad, las implicaciones son extrapolables al análisis de pobreza por ingresos, dado el carácter multidimensional de ambos fenómenos. De igual manera, investigaciones previas (Campos et al., 2021; López, 2021) han mostrado que, impuestos como el IVA, el impuesto a la renta y el ISD no solo están relacionados con el crecimiento económico, sino que, si son administrados eficientemente, pueden tener un impacto positivo en la mejora del bienestar social.

Desde el punto de vista metodológico, la prueba de normalidad aplicada a los datos justificó el uso de un análisis no paramétrico (Spearman), y los resultados obtenidos otorgan robustez estadística a los hallazgos, la fuerte correlación negativa identificada indica que la recaudación tributaria podría actuar como un instrumento indirecto de mitigación de la pobreza, especialmente si se fortalece su componente progresivo y se mejora la eficiencia del gasto social.

En definitiva, esta investigación aporta evidencia empírica relevante que confirma que la política fiscal tiene un rol determinante en la configuración del desarrollo social. Si bien los avances logrados en los últimos años son notables, persisten desafíos estructurales que deben ser abordados mediante una reforma tributaria orientada a la progresividad, la formalización de la economía y la mejora de los mecanismos de gasto público. Un sistema tributario más justo, complementado con políticas sociales focalizadas, puede no solo reducir la pobreza por ingresos, sino también contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa y resiliente.

## 5. Conclusiones

El análisis realizado confirma una relación inversa y estadísticamente significativa entre la recaudación tributaria y los niveles de pobreza por ingresos en Ecuador durante el periodo 2000–2024. Los resultados sugieren que un aumento sostenido en los ingresos fiscales del Estado puede contribuir de manera importante a la reducción de la pobreza, reflejado en una fuerte correlación negativa ( $\rho = -0.856$ ;  $p < 0.001$ ). Esto evidencia que en contextos donde la recaudación tributaria se incrementa, la incidencia de pobreza tiende a disminuir, lo que valida la hipótesis central de esta investigación.

Este hallazgo refuerza la idea de que el fortalecimiento del sistema tributario es una herramienta clave para promover la justicia social, especialmente cuando los recursos obtenidos se canalizan hacia políticas públicas inclusivas y sostenibles que benefician directamente a la población vulnerable. De esta manera, el sistema fiscal no solo funciona como un mecanismo de financiamiento estatal, sino también como un instrumento redistributivo para reducir la desigualdad y la pobreza estructural.

Sin embargo, los resultados llaman a una reflexión crítica sobre la calidad y composición del sistema tributario ecuatoriano. La alta dependencia de impuestos indirectos, que gravan proporcionalmente más a los sectores de menores ingresos, limita el potencial redistributivo y reduce la efectividad de la política fiscal para alcanzar una mayor equidad. Por ello, la correlación observada debe interpretarse con cautela, considerando también factores como la progresividad del sistema, la eficiencia en la administración del gasto público y la adecuada focalización de las políticas sociales.

## Referencias

- Acosta, A., & Cajas-Guijarro, J. (2020). Ecuador... 20 años no es nada: A dos décadas del mito dolarizador. *Revista Economía*, 72(115), 15–32. <https://doi.org/10.29166/economia.v72i115.2220>
- Arias, I., Jiménez, N., Larrea, P., & López, A. (2025). La recaudación de impuestos y la reducción de la pobreza en la Zona de Planificación 3, periodo 2018-2023. *Perspectivas Sociales y Administrativas*, 3(1), 49–60. <https://doi.org/10.61347/psa.v3i1.76>
- Banco Mundial. (2024, octubre). *Ecuador Poverty and Equity Brief: October 2024*. <https://acortar.link/r0uZkp>
- Camino-Mogro, S., & Brito-Gaona, L. (2021). Ciclicidad de la política fiscal en Ecuador. *Revista de análisis económico*, 36(1), 49–84. <https://doi.org/10.4067/S0718-88702021000100049>
- Campos, G., Guanaquiza, P., Uriguen, P., & Vega, F. (2021). Estructura tributaria, impacto en el crecimiento económico del Ecuador: análisis econométrico del periodo 2010-2019. *Revista Científica Y Tecnológica UPSE*, 8(2), 40-47. <https://doi.org/10.26423/rctu.v8i2.561>
- Cope, J. (2018). *Constructions of neoliberal hegemony: An ideology critique and critical discourse analysis of neoliberalism in the late 20th century* [Tesis, Keele University]. Keele Repository. <https://keele-repository.worktribe.com/output/412016>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2025). *Boletín Técnico N° 02-2025-ENEMDU: Pobreza y desigualdad*. <https://acortar.link/b5oonj>
- Jara, H., Montesdeoca, L., & Tasseva, I. (2022). The Role of Automatic Stabilizers and Emergency Tax-Benefit Policies During the COVID-19 Pandemic: Evidence from Ecuador. *The European Journal of Development Research*, 34(6), 2787–2809. <https://doi.org/10.1057/s41287-021-00490-1>

- Larrea-Cuadrado, P., Jiménez-Vargas, N., & Arias-González, I. (2024). Recaudación tributaria y desigualdad económica en Ecuador: un análisis a partir del Índice de Gini, período 2018-2023. *Esprint Investigación*, 3(3), 6-15. <https://doi.org/10.61347/ei.v3i3.77>
- Llerena, F., Llerena, M., Llerena, M., & Saá, R. (2015). *Social spending, taxes and income redistribution in Ecuador* (CEQ Working Paper No. 28). Tulane University, Department of Economics. <https://ideas.repec.org/p/tul/ceqwps/28.html>
- López, V. (2021). *La recaudación del impuesto a la renta y el gasto público, análisis para Ecuador* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/33276>
- Morales, J. (2022). *Reinvención del paradigma de desarrollo humano de Amartya Sen*. Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI). <https://acortar.link/RXtdn1>
- Organization for Economic Co-operation and Development. (2024, 13 de marzo). *Government at a Glance Latin America 2024 – Country Notes: Ecuador* [Gobernanza en cifras América Latina 2024 – Notas por país: Ecuador]. OECD. <https://acortar.link/aGf4Wt>
- Pítsica, D. (2021). *Teoría aplicada de la tributación óptima* [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. <https://doi.org/10.14201/gredos.148970>
- Sanz, S. (2021). *El concepto de libertad económica en Amartya Sen y su relevancia para los procesos del desarrollo humano* [Tesis de maestría, FLACSO Argentina]. Repositorio Digital FLACSO. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/18750>
- Serrano-Torres, G., López-Naranjo, A., Larrea-Cuadrado, P., & Mazón-Fierro, G. (2025). Transformation of the Dairy Supply Chain Through Artificial Intelligence: A Systematic Review. *Sustainability*, 17(3), 982. <https://doi.org/10.3390/su17030982>
- Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2025). *Histórico Estadísticas Generales de Recaudación*. <https://www.sri.gob.ec/historico-estadisticas-generales-de-recaudacion>
- Vaca, W. (2023). El BID y el modelo político neoliberal en América del Sur: el caso de Perú. *El Trimestre Económico*, 90(357), 155–181. <https://doi.org/10.20430/ete.v90i357.1492>

---

## Transparencia

### Conflicto de interés

Los autores declaran que no existen conflictos de interés de naturaleza alguna como parte de la presente investigación.

### Fuente de financiamiento

Los autores financiaron completamente la investigación.

### Contribución de autoría

Pedro Lucas Larrea-Cuadrado: Conceptualización, metodología, software, validación, análisis formal, investigación, gestión de datos, visualización, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, financiamiento, administración del proyecto, recursos, supervisión.

Norma Patricia Jiménez-Vargas: Conceptualización, metodología, software, validación, análisis formal, investigación, gestión de datos, visualización, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, financiamiento, administración del proyecto, recursos, supervisión.

Iván Patricio Arias-González: Metodología, software, validación, análisis formal, investigación, gestión de datos, visualización, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, financiamiento, recursos, supervisión.

Mariana Isabel Puente Riofrío: Conceptualización, metodología, software, validación, análisis formal, investigación, gestión de datos, visualización, redacción - preparación del borrador original, redacción - revisión y edición, financiamiento, administración del proyecto, supervisión.

Los autores contribuyeron activamente en el análisis de los resultados, revisión y aprobación del manuscrito final.